Acta de la Sesión N.º 19.

6 de abril 1964.

En Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta profesora Luz Vieira Mendez el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Srs. Ulises René Girardi, Alfredo Marino, Sra Ileana Sabattini de Lecumberry, Sr. Victor María Arbace Baleani y Sr. Carlos Alberto Benicio Villarreal.

Siendo las dieciseis se inicia la reunión.

Se lee y aprueba el acta N.º 18.

Se tratan los expedientes del orden del día.

Expte N.º 19962/63 1 1º) Hacer saber a la Srta Hilda Nélida Luyamlio que la valoración de sus títulos para optar el cargo de maestra especial de Dactilografía o de Taquigrafía, ha sido realizada por la Junta de Clasificación de acuerdo con la reglamentación vigente

Expte N.º 416/64 2 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que se dispuso crear una sección de grado en la Escuela de Hospitales N.º 28 de la provincia de Córdoba

Expte N.º 2241/64 3 Conceder la autorización que solicita el Sr Alberto C. Kusak, director del "Instituto Freud" adscripto al Servicio Nacional de Enseñanza Privada, para distribuir la circular de carácter informativo que corre a fs 2 de estas actuaciones

Expte N.º 1473/64 4 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta Alicia Inés Casella

Expte N.º 1474/64 5 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta Susana Julieta Casella

Expte N.º 1939/64 6 No hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias Sr Enrique E. Christmann.

Expte N.º 25613/63 7 No hacer lugar a lo formulado por la maestra especial de Labores de las Universidades Populares Argentinas, Sra María Francisca Malvicino de Camara

Fuera del orden del día se trataron los siguientes expedientes

Expte N: 4118/64 1) Aceptar y agradecer al Instituto Cultural Argentino Canadiense el ofrecimiento para facilitar el viaje de un miembro del personal directivo y docente de la Esc N: 23 del Consejo Escolar 8º para asistir a los actos que se realizarán en la Esc. "República Argentina", de la ciudad de Toronto, Canadá.

2:) Realizar un concurso ad.hoc. entre personal titular (directivo y docente) de la Esc. N: 23 del Consejo Escolar 8º.

3:) Establecer que el Concurso comprenderá una prueba oral de lengua Inglesa y una prueba escrita.

4º) Integrar el Jurado con las siguientes personas: La Subinspectora Técnica (interina) de Materia Especiales (Inglés y Francés) Srta Lila Musso Whites y las maestras de materias especial (Inglés) Sras. Sara Cadwel de Iturrioz (Escuela para Adultos N: 5 del Distrito 1º) y Srta Raquel Laguna (Esc. para Adultos Nº 1 del Distrito 2º

El Sr Marino propone como candidata para presidir el jurado de Inglés a la Sra Lila Musso de Whites Inspectora de Inglés. Se acepta la propuesta. Se fija para el día 18 el Concurso

Expte Nº 13892/63 1º) Establecer que la Srta Raquel María Fernandez Godard no reune los requisitos legales y reglamentarios para competir en el concurso N: 99 para cubrir vacantes de Subinspector de Actividades Físicas de la Inspección de Escuelas de la Capital 2º) Aprobar el Concurso N: 99 de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de Subinspector de Actividades Físicas de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital 3º) Nombrar Subinspectores de Actividades Físicas de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital 4º) Pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación N: 1 para que proponga la designación del restante Subinspector de Actividades Físicas.

No se designa a la Sra Raquel María Fernández Goddart por cuanto no pertenece al escalafón respectivo

Expte Nº 5044/64. Disponer que por la Secretaría General (Dpto de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo) se proceda a agre:

gar a estos obrados todos los antecedentes a que se refiere la nota de fs 1, autorizándola a requerir de las dependencias que corresponda el envío urgente de los mismos ___

Expte N° 5043/64 El Sr Gómez Bello solicita se designe Consejero Escolar para el Distrito Escolar 4°, en reemplazo del Sr. Osvaldo Fernández, que renunció. Se resuelve designar al Sr. Serafín Sciarrotta. ___

Con la referencia a la situación planteada en el Consejo Escolar 6° y ante la falta de solución al conflicto por medios conciliatorios tal como se ha intentado, considera que no existe otra salida más que la aplicación del artículo 12° del reglamento que fija las normas a que se ajustan los Consejos Escolares, a todos sus miembros. ___

El Sr. Baleani considera que esta resolución no puede aplicarse a todos sus miembros, por cuanto hay quienes están dispuestos a colaborar ___

El Sr Gómez Bello hace alusión al conflicto que esos tres miembros tienen con la Asociación Cooperadora y el Director de la Escuela. ___

La Sra de Lecumberry mociona en el sentido de que se solicite la renuncia a los cinco miembros, encomendando esta misión al vocal Sr. Marino; que en caso de no contar con la comprensión de estos, se aplique el artículo 12° a todos los miembros. ___

El Sr. Baleani mociona en el sentido de que no se solicite la renuncia a los Srs. Lanata, Guanziroli, y Lugli. Que se solicite la renuncia a los Srs. Marino, Latanzio, por haberse negado a aceptar la fórmula de conciliación propuesta por la Comisión designada para tratar esta cuestión. Se pone a votación ambas mociones. Votan por la moción de la Sra de Lecumberry los Sres Villarreal, Marino, Gomez Bello, Girardi y su autora.- ___

La segunda moción es sostenida por su autor. ___

El Sr. Gómez Bello presenta una nota del Sr. Bravo, ecónomo de la Esc. Hogar de Santiago del Estero, adscripto a la Inspección Seccional de esa provincia.- Considera que este caso está ya terminado. ___

Informa la Srta Presidenta que visitó esa escuela, y que el Sr. Bravo vive en la Escuela Hogar donde produce perturbaciones por su conducta. Que será necesario adoptar medidas urgentes para que desocupe el pabellón que habita. Se resuelve solicitar el expediente que contiene las actuaciones del Sr. Bravo a Santiago del Estero donde se halla. ___

El Sr. Gómez Bello hace entrega de una copia de la nómina de terrenos de propiedad del Consejo Nacional de Educación, cuyo original se remitirá al Senado de la Nación.

La Srta Presidenta solicita que se estudie en qué situación se hallan todas esas propiedades y la forma en que podrían enajenarse a fín de que el Consejo cuente con fondos para invertir en edificación escolar, proveniente de esos bienes que muy posiblemente son improductivos ___

Despues de un cambio de ideas, se resuelve ampliar las funciones que se encomendara a la Comisión Especial presidida por el Vocal Sr. Marino, con la realización de un registro completo de bienes del Consejo Nacional de Educación ___

El Sr. Balerani da lectura a un despacho por el cual solicita se reunán los antecedentes del Sr. Pedro Candelario Guzzo. Se resuelve formar expediente con este pedido. ___

El Sr. Guardi plantea nuevamente el problema del transporte de los cajones de la Dirección de Suministro, dado que el camión del Consejo está siempre descompuesto y los del Ejército llegan tarde ___

Solicita que por Prosecretaría se estudia la forma de establecer un turno de mecánicos por la tarde, y se estudie exhaustivamente la forma en que están trabajando chóferes y mecánicos. Se dió el caso de la falta de un chófer para una Vocalía y este estaba atendiendo el kiosco que posee en la playa de estacionamiento. ___

La Sra de Lecumbery informa que el 30 de marzo venció la fecha máxima para reclamos de vehículos incautados por la Aduana, y propone que se solicite el uso de

alguno de esos automotores. Se acuerda realizar las cuestiones de práctica. ___

El Sr Girardi solicita autorización para que, ante cualquier medida en cumplimiento de la prevención sumarial ordenada en la Dirección General de Administración que hubiere, que tomar con el personal, se le autorice para adscribir de inmediato a quien continúe con las funciones a fin de que no se vea entorpecida la realización de las múltiples tareas que se han iniciado. Se dispone acordar la autorización. - ___

El Sr. Marino presenta una circular N° 115/64 de la Dirección General de Administración, en la cual se ordena la suspensión de la aplicación de la resolución de carácter general N° 40 de 1963. - Evidentemente la Dirección General de Administración no tiene autoridad para derogar una resolución de carácter general del Consejo, sino que lo que corresponde es plantear la situación al Consejo para que éste resuelva. Se gira esta cuestión a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ___

El Sr. Marino informa sobre la misión que se le encomendara de asistir en Radio Nacional a la iniciación del programa "Cantan nuestras escuelas". Informa también sobre su asistencia a los actos de conmemoración del 146 Aniversario de la Batalla de Maipú; fue altamente apreciada la presencia del Consejo Nacional de Educación en los mismos. ___

Se da entrada a una invitación de para un acto a realizarse en el día de la fecha, con el auspicio del Instituto Italiano de Cultura en homenaje a los profesores G. Asarotti, Serafín Balestra y Luis Mallino precursores de la educación de niños sordomudos, se designa para asistir a los Vocales Sra de Lecumberry y Sr Marino. - ___

Insiste nuevamente en su pedido de que se forme la Junta de Promoción de empleados administrativos, y de que se actualice la nómina de vacantes. Luego de un cambio de ideas se acuerda esperar para constituir la Junta hasta que se cuente con el dictamen de los Asesores sobre la forma de hacerlo. ___

Informa el Sr. Villarreal sobre la obra que se está realizando para la instalación de la escuela creada en Barrio Comunicaciones, en la que se cuenta con el aporte

de la Municipalidad. Expresa su preocupación en el sentido de que, si el personal es designado por las Juntas de Clasificación, será todo suplente y por lo tanto sin experiencia, lo cual puede crear problema en un barrio de niños difíciles. Luego de un cambio de ideas, se resuelve que se estudie la forma de designar en esta escuela a personal que se halle en disponibilidad o adscripto y, en caso de no poder hacerlo, por lista de suplentes.

Presenta un proyecto de resolución referente a la organización técnica, por comisiones, de la edición del "Monitor de la Educación Común", a fin de asegurar su pronta aparición. El Sr. Gómez Bello propone que se estudie por la Comisión de Didáctica.

Presenta el problema creado por la errónea interpretación que se ha dado a un párrafo de una circular de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos y que se refiere a la distribución del horario escolar. El último párrafo del apartado a) que dice: "Las asignaturas a desarrollar en cada grado dentro de ese horario no pueden ser otras que las que dichos programas determinan". Se habría interpretado en el sentido de que este Consejo intenta prohibir la enseñanza de la materia religión o de otras. El Sr. Gómez Bello considera que no podría existir esa intención, por cuanto la religión puede enseñarse en las escuelas del Estado, fuera del horario de clase.

Dice el señor Villarreal que ha hablado con el Sr. Inspector Técnico General y éste le manifestó que lo único que ha querido recordar a los directores en ese párrafo, es que las materias del plan de estudio deben estar distribuidas dentro del horario escolar de acuerdo a lo que aconsejan la higiene mental y la pedagogía. El Sr. Girardi opina que la intención del Consejo no es otra que mantener el status vigente. Que cumplido el horario mínimo que establece el plan de estudio, es privativo en los establecimientos educacionales, agregar las materias que la organización interna de los estudios determinen.

La Srta. Presidenta opina que se le debe solicitar a los Sres. Inspectores Técnicos Generales que, antes de remitir una circular que contenga normas de política educativa, no con el intento de pretender lesionar su derecho a hacerlo, es conveniente que éstas sean conocidas por el Consejo. Se faculta al Sr. Villarreal para realizar las aclaraciones que correspondan con referencia a la cuestión suscitada por la mala interpretación de la circular antes mencionada.

La Sra. de Becumberry recuerda que se habría resuelto conversar con

los Sres. Inspectores Técnicos Generales sobre la posibilidad de una rotación de Subinspectores. Se resuelve realizar la entrevista el viernes en horas de la mañana. La Srta. Presidenta manifiesta también su deseo de conversar con los Subinspectores, para conocer detalles del trabajo que están realizando y las dificultades con que tropiezan. ___

A continuación se establece el temario para tratar en la entrevista con el Sr. Ministro de Salud Pública: programa de asistencia del Consejo; relación entre los servicios del Ministerio y del Consejo Nacional de Educación; forma de utilizar los servicios médico-odontológico con que se cuenta, colonias de vacaciones; escuelas hogares; comedores escolares; licencias del personal. Concurrirán a la audiencia la señorita Presidenta acompañada por la Sra. de Lecumberry y el Sr. Girardi.

La Srta. Presidenta solicita que se active el proceso de adquisición de pupitres. El Sr. Villarreal informa que está pendiente un informe que solicitó hace 20 días al Sr. Director General de Administración. ___

A continuación la Srta. Presidenta informa sobre su viaje a Tucumán y Santiago del Estero. Su actuación en la Jornada de la Alianza para el Progreso, en la cual se la designó Presidenta en la sesión de la tarde de su llegada. Concedió audiencias a dos agremiaciones de docentes: filial de Camyp y Sarmiento. Le expresaron su preocupación por los concursos de ascensos Nº 62 y 148. Se entrevistó con la Junta de Clasificación quien le solicitó la designación del representante por el Consejo. Tienen 7 adscriptos y le manifestaron la necesidad de contar con 4, pero que fueran administrativos. Conversó con el director de la Esc. Normal de Simoca, el Intendente, el secretario, el tesorero, etc. Le manifestaron que dispondrían la forma de agregar dos ambientes a la escuela primaria, para facilitar el funcionamiento de ambas; no dio ninguna contestación por cuanto considera que primero debe conocerse la inscripción real de la escuela primaria. Los maestros suplentes solicitan el reconocimiento de la bonificación por antigüedad. Realizó una reunión con los Inspectores el día de su llegada a las 22 y pudo advertir el interés que existe por la realización del concurso de Inspectores en la forma en que el Consejo lo está planeando. ___

El día jueves 2 visitó la Esc. Nº 39 en las Termas de Río Hondo; allí fue declarada huésped de honor por el Intendente Municipal. Hay 5 maestras provinciales que están prestando servicios a la escuela nacional y desean estar reincorporadas a este régimen. De allí siguió a la ciudad de Santiago del Estero donde fue recibida por el Gobernador y realizó las visitas previstas. Destaca la buena organización de todos los actos realizados y la excelente impresión que le causó el personal docente.

El informe continuará el día miércoles pues siendo las 20 y 45 se termina la sesión por retirarse los Vocales Lecumberry y Marino para asistir al acto de APRIENS

en representación del Consejo.

[signature] [signature]

Expte N° 6.205/64. Resol. Caract. General N° 14. Omitida: 1° Establecer que para la imposición de nombre a las aulas y demás dependencias de la escuela regirán las disposiciones contenidas en el punto 4°, parágrafo 3° de la Resolución de Carácter General N° 7 del 11 de abril de 1962 (Expte 14.112-D-61).

2°) El término a que se refiere la mencionada resolución podrá ser acortado por resolución del Consejo Nacional de Educación cuando los méritos de la figura que se quiere enaltecer sean excepcionales.

Insértese en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, comuníquese por resolución de carácter general y archívese.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión N° 20

8 de abril de 1964

En Buenos Aires a los ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el señor Vicepresidente Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señores Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal, señora Ileana Sabattini de Escumberry, señor Alfredo Marino y señor Víctor María Arbace Balzani.

Siendo las 15 y 45 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta N° 19.

El señor Gómez Bello comunica que la Dirección de Agua y Energía posee casas prefabricadas en el Dique "Los Molinos" de Córdoba y solicita que se dirija una nota al Presidente pidiendo la cesión precaria de una para la instalación de la Esc. N° 498. Se aprueba.

A continuación se tratan los expedientes del orden del día.

Expte. 925/63 1 1°) Aprobar la ubicación, en la Esc. N° 259 de Tucumán, de la maestra especial de manualidades Srta. Reina Otilia Valberdi, resolución del 24/IV/63, hoja 10.